



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(12) Y
	247049	
	(13) FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

(14) PRIORIDADES:	(15) FECHA	(16) PAIS
(17) NUMERO		
49187 A/78	3-Mayo-1978	Italia
52102 A/78	26-Noviembre-1978	Italia

(18) FECHA DE PUBLICIDAD	(19) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 23 2 1/0 8

(20) TITULO DE LA INVENCIÓN

"APARATO DE DIBUJO PORTATIL"

(21) SOLICITANTE (ES)

(de nacionalidad italiana):
D. Lello ANAV

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**Via P. Marchetti, 35
00199 ROMA (Italia)**

(22) INVENTOR (ES)

(23) TITULAR (ES)

(24) REPRESENTANTE

D. FRANCISCO GARCIA CARRERIZO

R/Ref.: EL/RE/9741
S/Ref.: O.G. 35.368/78

El presente modelo de utilidad propone un nuevo tipo de aparato de dibujo con mínima volumin, fácilmente transportable y que, aplicado a cualquier plano, permite el trazado de líneas paralelas.

5. Actualmente, para trazar líneas paralelas, particularmente en el dibujo técnico, se hace uso de un tornógrafo generalmente aplicado a una adecuada mesa de dibujo.

Sin embargo, estos aparatos son de notable volumen y el conjunto no es fácilmente transportable, por lo que, --

10. quien tiene necesidad de dibujar en diferentes lugares, se ve obligado a menudo a limitarse al uso de reglas y escuadras, con las imprecisiones derivadas del mismo.

Para evitar tal inconveniente, la presente innovación propone un dispositivo esencialmente constituido por --

15. una lámina de material plástico eventualmente transparente, enrollable, con dos guías de material rígido fijadas o soldadas a lo largo de dos de sus bordes opuestos.

A lo largo de estas guías pueden realizarse uno o más cursores, a los que puede fijarse una regla u otro ins--

20. trumento similar de dibujo, que se trasladará por consiguiente paralelamente a sí mismo, desplazando el cursor a lo largo de la guía.

La presente innovación se describirá seguidamente con detalle, simplemente a título de ejemplo no limitativo,

25. con particular referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 representa una vista en planta del dispositivo según el presente modelo de utilidad.

30. La figura 2 presenta una sección según el eje II-II del dispositivo de la figura 1; y

La figura 3 representa una vista en perspectiva de un dispositivo según el presente modelo de utilidad, enrollado.

Una lámina 1 destinada a formar el plano de trabajo está formada de material plástico bastante flexible, y eventualmente transparente, para poderse enrollar y desenrollar a voluntad (figuras 1 y 3). A lo largo de dos bordes opuestos de esta lámina se fijan mediante sistemas conocidos, en particular por soldadura, dos listones de material rígido 2 y 3, preferiblemente de material plástico. A lo largo del listón 2 hay practicadas una o más guías 4 a lo largo de las cuales se desliza un cursor 5 configurado igual que dichas guías. Al citado cursor se articula, en 7, el extremo de una regla o dispositivo similar 8, la cual puede girar alrededor del punto 7 y se fija al cursor 5 mediante una empalmadura u otro sistema conocido.

De este modo, desplazando el cursor 5 a lo largo de las guías 4, la guía fijada al cursor 5 se traslada permaneciendo siempre paralela a sí misma.

Podrá prevverse también la adopción de guías en ambos listones 2 y 3. En tal caso, la regla se articulará por una parte al cursor y por otra presentará una muesca por cuyo interior podrá deslizarse un tornillo sobresaliente del cursor que se desliza a lo largo del segundo listón, de modo que permita a la regla asumir diversos ángulos respecto a las mismas guías.

Para facilitar la disposición angular de la regla, podrá aplicarse un goniómetro al cursor, a la altura del punto de articulación de aquella.

Es evidente además que, fijando la regla en posi-

ción horizontal y deslizando a lo largo de ella una secundaria, podrán efectuarse todos los trabajos posibles con un topógrafo.

También podrán preverse numerosas variantes, como 9. la adopción de dos segundos listones fijables perpendicularmente a los primeros, y de una segunda regla que se deslice normalmente a la primera, o bien la adopción de diversas formas y materiales, que sin embargo deberán considerarse comprendidos en el ámbito de la presente invención

10.

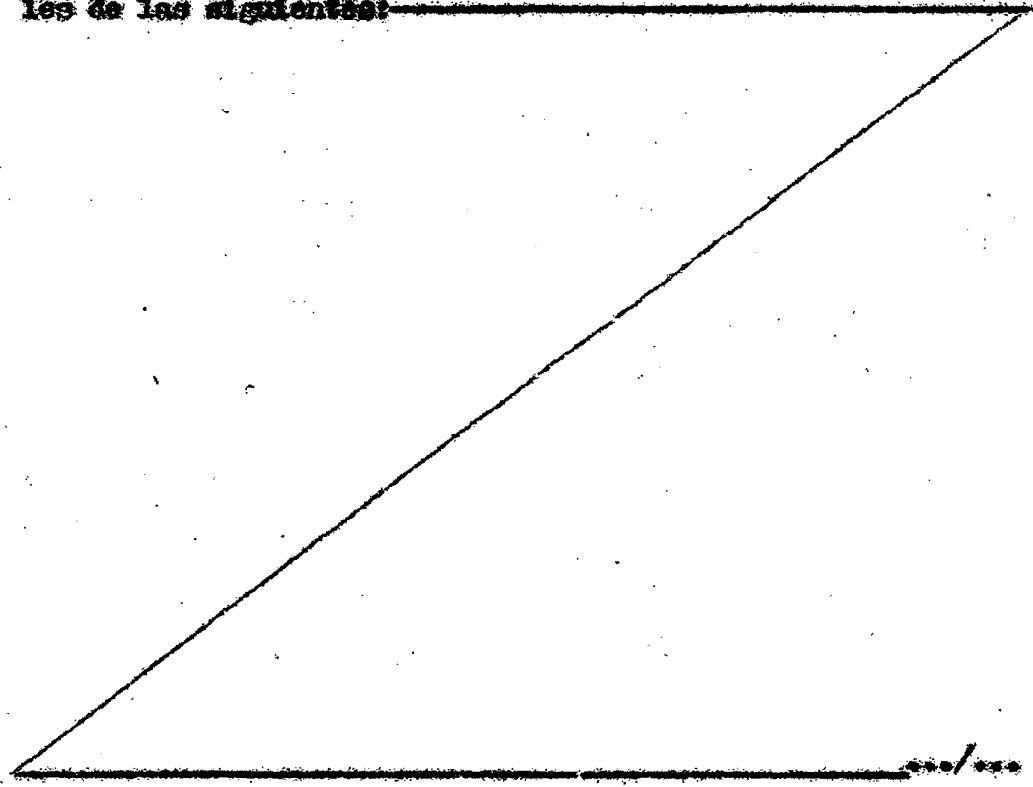
N O T A

El Medio de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "APARATO DE NIVEL PORTATIL", con Prioridad de las solicitudes de Patente en Italia nº 49187 A/78 de 3 de Mayo de 1978 y de Patente en Italia nº 52162 A/78 de 28 de Noviembre de 1978, según las características esenciales de las siguientes:

20.

25.

30.



200/100

REIVINDICACIONES

5. 1.- Aparato de dibujo portátil, esencialmente constituido por una lámina de material flexible y enrollable, — preferiblemente material plástico, sobre la que se fija por lo menos un listón de material rígido, a lo largo del cual — se desliza, sobre adecuadas guías, un cursor al que se articula una regla o dispositivo similar de manera bloqueable.

10. 2.- Aparato de dibujo portátil, según la reivindicación 1, en el que el plano de trabajo está constituido por una lámina enrollable, con dos listones de refuerzo paralelos, dispuestos a lo largo de dos bordes opuestos.

15. 3.- Aparato de dibujo portátil, según las reivindicaciones anteriores, caracterizando porque se aplica un goniómetro al cursor deslizable, a fin de facilitar la disposición angular de la regla.

20. 4.- Aparato de dibujo portátil, según las reivindicaciones anteriores, en el que los listones están dotados de un resalte o de varios paralelos entre sí y de forma complementaria respecto a correspondientes canaladuras dispuestas en un cursor que se desliza a lo largo de dichos listones y al que se articula una regla o dispositivo similar.

25. 5.- Aparato de dibujo portátil, según las anteriores reivindicaciones, caracterizando porque la lámina de material flexible es enrollable y preferiblemente transparente.

6.- "APARATO DE DIBUJO PORTATIL".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-

.../...

te Memoria que consta de cinco hojas, escritas a máquina por
una sola cara y acompañada de dibujos.

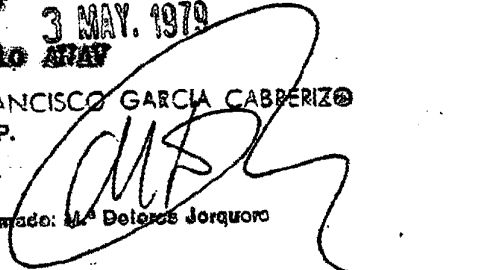
Madrid,

3 MAY. 1979

D. Lello ARAY

P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera



Lello Crav

Hoja unica

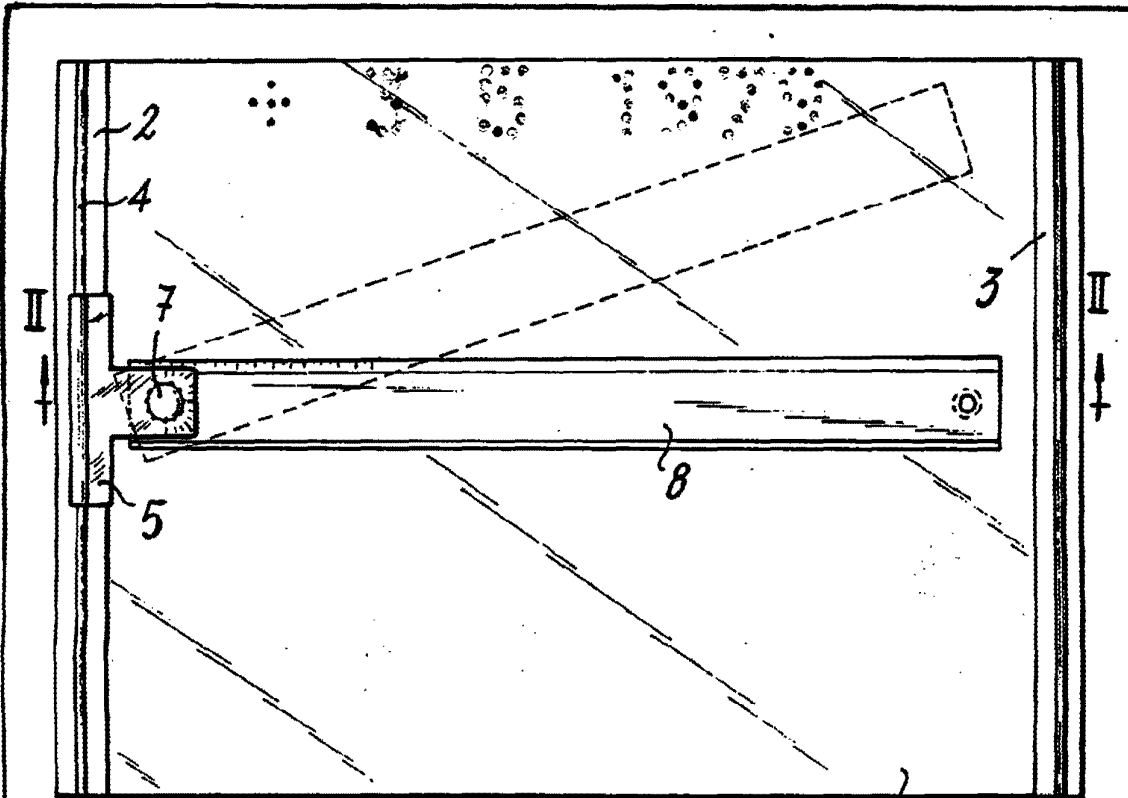


Fig. 1

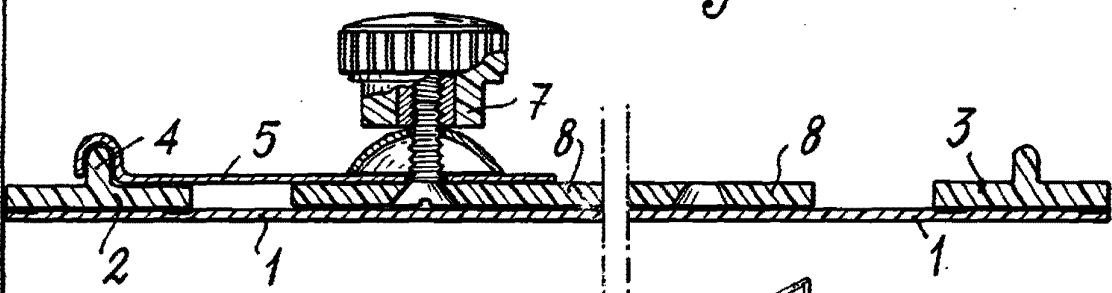


Fig. 2

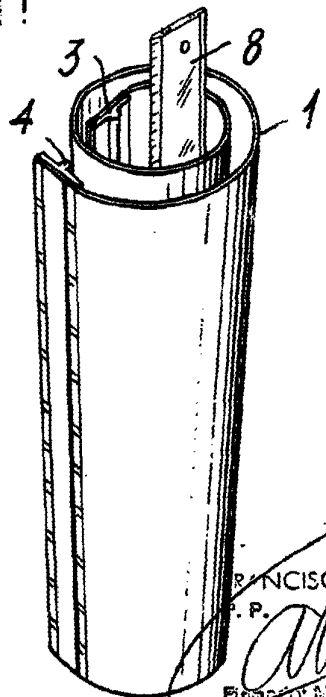


Fig. 3

3 MAY. 1979

Madrid
P.P.
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Escuela de Ingenieros de Caminos